

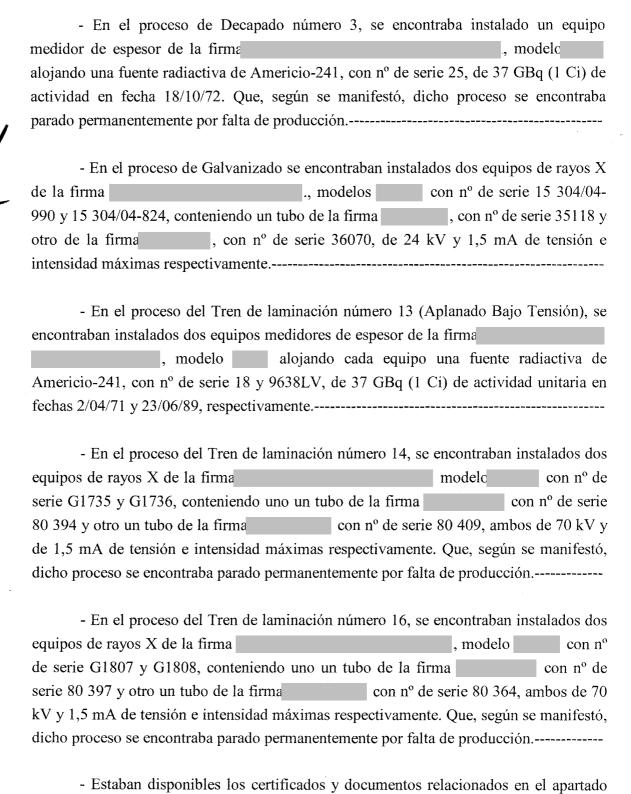
## ACTA DE INSPECCIÓN

Don	Inspector acreditado por el Consejo
de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de N	avarra,
CERTIFICA:	
Que se ha personado el día doce de agosto ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A., sita en	de dos mil catorce en la factoría de en LESAKA (Navarra)
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de segunda categoría, destinada al control de procesos mediante el uso de equipos radiactivos y equipos generadores de rayos X, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última modificación fue autorizada por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo del Gobierno de Navarra con fecha 28 de enero de 2014, la cual dejaba sin efecto a las anteriores autorizaciones	
Que la inspección fue recibida por D.  Mantenimiento y Supervisor de la instalación, e manifestó conocer y aceptar la finalidad de la insp Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica	ección en cuanto se relaciona con la

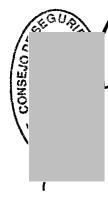
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

- Debido a que la factoría se encontraba en periodo vacacional aprovechado para realizar el mantenimiento general, todos los equipos se encontraban parados.----

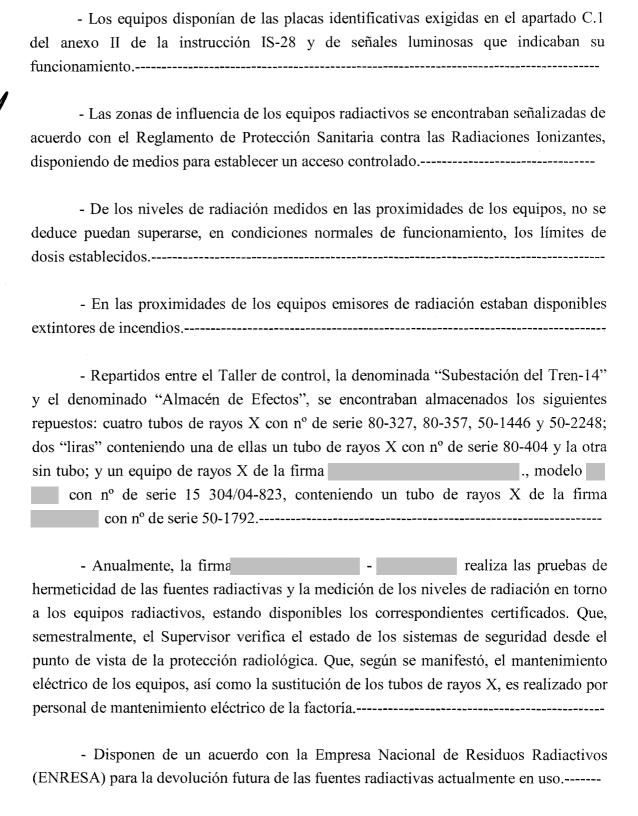




1.5 del anexo I de la instrucción IS-28.----

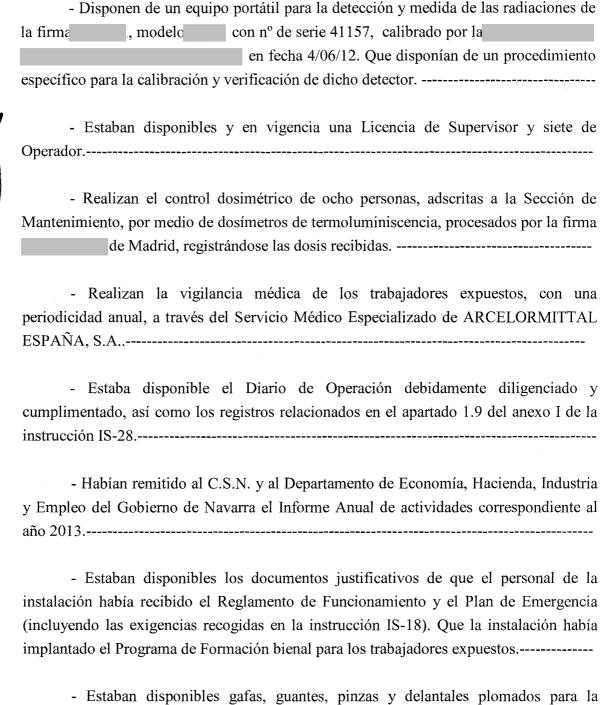












## **OBSERVACIONES:**

- La señal luminosa que indicaba el cierre del obturador del equipo instalado en la "salida" del Tren de laminación número 13 (Aplanado Bajo Tensión), no funcionaba.--

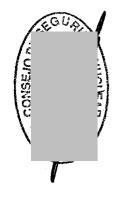
protección radiológica de los Operadores en las tareas de mantenimiento.----





## **DESVIACIONES:**

- En la última versión del Reglamento de funcionamiento no constaba la clasificación de los trabajadores expuestos.----



Que con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Pamplona y en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, a trece de agosto de dos mil catorce.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

-La señalización luminosa del cierre del obturador quedó en servicio con fecha 13-de Agosto del 2014.

-El resto es todo conforme.

Fdo.
Plant N
Arcelor

ábrica de Lesaka paña



DILIGENCIA.- En relación con el Acta de referencia CSN-GN/AIN/29/IRA/912/14 de fecha 13 de agosto de 2014, el Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el TRÁMITE de la misma:

Hoja 5, Comentario único.
 El comentario no modifica el contenido del Acta.

En Pamplona, a 5 de septiembre de 2014

